



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veintiséis de enero de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2017-00542-00

- El 31 de mayo de 2021, la parte activa allega solicitud de interrupción del proceso, por enfermedad grave del apoderado, dichos documentos se incorporan al expediente, sin pronunciamiento alguno, ya que posteriormente (el 18/06/2021), la parte allegó certificado de defunción del abogado DEIBY JOAHN COSSIO SERNA, y de igual manera aportó poder conferido a DEFENSA TECNICA LEGAL S.A.S, representada legalmente por el abogado EDISON ECHAVARRÍA VILLEGAS, por lo que se reconoce personería jurídica en los términos del poder conferido.

Teniendo en cuenta el memorial allegado el 16/09/2021, No se autoriza la notificación a través del WhatsApp 3043262281, puesto que no aporta evidencias de que dicho numero corresponda a su WhatsApp, ya que, en la solicitud de crédito aportada, únicamente se evidencia que dicho número corresponde a su línea móvil, sin embargo, no se puede presumir que el mismo número corresponda al de su uso en dicha aplicación.

Finalmente, se requiere a la parte activa, adelantar las diligencias tendientes a la notificación personal del demandado, Para lo cual se le otorga un término de treinta (30) días siguientes, so pena de darse aplicación a la figura del desistimiento tácito sobre la demanda, contemplada en el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ

**Firmado Por:**

**Carolina Gonzalez Ramirez**

**Juez**

**Juzgado Municipal**

**Civil 002 Oral**

**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **213c9af0ca306d03f3c84c7ad9e1daab3bdb62a0e57ec12f963671fd3586efbf**

Documento generado en 26/01/2022 03:43:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>